

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 28 de octubre de 2022


ANA MARIA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL



Anserma, Caldas, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE PROCESO -VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO-
Demandantes	: FRANCISCO LUIS ARTEAGA MUÑOZ MARIO DE JESÚS ARTEAGA MUÑOZ
Demandada	: LILIANA SALAZAR HINCAPIÉ
Radicado	: 17042-4089-001-2018-00035-00
Asunto	: PONE EN CONOCIMIENTO
Sustanciación	: Nro. 632

Se **INCORPORA** al proceso de la referencia, el informe presentado por la secuestre del bien objeto del proceso, señora **MARÍA INES CIFUENTES NIETO** el día 28 de septiembre de 2022, correspondiente a su gestión de administración del bien objeto del proceso, del periodo comprendido del **“Abril 21 del año 2021 hasta Septiembre del Año 2022”**, para los fines pertinentes.

El informe de la secuestre puede ser consultado y descargada a través de este Link:

[01InformeAbril2021aSeptiembre2022.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 156 fijado el 31 de octubre a las 08:00 a.m.

ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6b42db7e4b1ba6ab08bfd4918cf08339cb936870cf7bb8a91d4b66cc4987734**

Documento generado en 28/10/2022 05:33:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>